

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El comisario jubilado de la Policía Nacional Enrique Pamies fue entrevistado en el diario ABC, el pasado 14 de febrero de 2021, y en relación a las torturas manifestó:

*“¿Cree que algún momento se pudieron justificar las torturas?”*

*-No, por una razón lógica, de inteligencia. A ti lo que te interesa es que el tío cuente la verdad y con torturas no te va a contar la verdad. Llegará un momento en que te cuente lo que tú quieras. Tienes que romperle mentalmente. Lo que no puede ser es un interrogatorio en que el malo esté más descansado que tú.”*

Por ello, deseo conocer:

- ¿Considera el Gobierno que hay que romper mentalmente a las personas detenidas?  
¿Cómo se consigue?
- ¿Cuál es el procedimiento para no dejar descansar a las personas detenidas que van a ser interrogadas?
- ¿Existe algún procedimiento o protocolo para no dejar descansar a los detenidos? ¿En qué consiste? ¿Qué prácticas se llevan a cabo para ese fin?

Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2021

Jon Iñarritu Garcia